



MUY URGENTE

MEMORANDUM MULTIPLE N° 80 -2017-DGPNP/SA

San Isidro, 07 ABR 2017

Señor : Según distribución.

La Dirección General es el órgano de Comando de más alto nivel de la Policía Nacional del Perú, encargado de planificar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de la gestión administrativa y operativa de la Policía Nacional del Perú para el ejercicio de la función policial en todo el territorio nacional, en un contexto de mejor atención a la ciudadanía y eficiente uso de los recursos, en el marco de las políticas sectoriales aprobadas por el Ministerio del Interior.

En ese sentido, es política del Comando Institucional generar mecanismos que permitan fortalecer la cultura organizacional, la identidad y pertenencia institucional, por tal motivo se ha visto por conveniente homogenizar los formatos digitales que se utilizan en los equipos informáticos y de comunicaciones; en consecuencia, este **Despacho dispone**, el uso oficial del fondo de escritorio para PC y teléfonos de propiedad de la PNP, los mismos que deberán ser descargados de la página web <https://aguila6.pnp.gob.pe> y del portal institucional PNP <https://www.pnp.gob.pe>

La **Inspectoría General PNP** es la encargada de ejercer las acciones de supervisión y control, a fin de garantizar el cumplimiento de la presente disposición, estableciendo las responsabilidades derivadas de su incumplimiento.

VRV/GAAD/PUO

<u>DISTRIBUCIÓN</u>	
SDG.....	01
IG PNP.....	01
DIRNIC/DIRNOS/SECEJE.....	03
COAS.....	01
DIREC.....	01
DIRECCIONES.....	13
MACROREGIONES.....	10
REGIONES POL.....	26
ARCHIVO.....	01 /57
VRV/GAAD/PUO.	

ACUSE RECIBO


 VICENTE ROMERO FERNÁNDEZ
 General de Policía
 Director General de la
 Policía Nacional del Perú